



Expediente Código **100** Número **54.951** Año **2.003** Cde. **1**

///Plata,

Visto, la propuesta elevada de la Comisión de Investigaciones de la Universidad (CIU) referente a la modificación de la Ordenanza N° 266 "Sistema de Categorización de Docentes Investigadores de la UNLP (SICADI)" **y**,

Considerando los dictámenes favorables de las Comisiones de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT) y de Interpretación y Reglamento;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Texto Ordenado de la Ordenanza N° 266 "Sistema de Categorización de Docentes Investigadores de la UNLP (SICADI)" quedando redactado en los términos del documento adjunto.

ARTICULO 2º: Pase a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial. Vuelva para su comunicación a todas las Unidades Académicas vía correo electrónico y actualizar la misma en el digesto de Ordenanzas de la U.N.L.P. Tome razón Secretarías de Ciencia y Técnica, Unidad de Auditoría Interna y Direcciones Generales de Administración, Personal y Operativa. Hecho, archívese.

RESOLUCIÓN N° 10

Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Secretario General
Universidad Nacional de La Plata

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

*Edificio de Presidencia | Avenida 7 n° 776 | C.P.1900 | La Plata | Buenos Aires | República
Argentina*

Tel.: | @presi.unlp.edu.ar | www.unlp.edu.ar